Gobierno de ANSERMA | Despacho del Alcalde

19-09-2024

Anserma Caldas, agosto 2024

Señor
CARLOS ANDRES GIRALDO GOMEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Anserma

Asunto: Designación de supervisión de los contratos

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito informarle que usted fue designado como Supervisor de los contratos, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** y los contratistas que a continuación se detallan:

N° CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	VALOR
CPS-233-2024	JAIME ANDRES RAMIREZ LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS	$27.500.000
CPS-235-2024	MICHEL DAHIANA LOPEZ VELEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y LAS ACCIONES QUE SE DERIVAN.	$9.200.000
CPS-257-2024	DIEGO ALBERTO SERNA	ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DISPUESTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL REGRESO	$6.000.000

CPS-278-2024	YULI VERONICA HERNANDEZ LADINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.	$9.800.000
CPS-281-2024	LUISA MARIMA GUERRERO RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PROPIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	$11.200.000
CPS-282-2024	MARIA ISABEL MEJIA CORRALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS PROCESOS PROPIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	$9.800.000
CPS-291-2024	KELLY JOHANA TABARES RIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS	$9.800.000
CPS-317-2024	DIEGO ALFOSO ESCOBAR VELEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE CON LOS COMITÉS QUE SON LIDERADOS EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA.	$9.200.000

CMC-044-2024	TRANSPORTES UNION ANSERMA SA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	$7.000.000
CMC-047-2024	FUNDACION HERMANO MAYOR COLOMBIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD, DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE SE DISPONDRÁ PARA EL APOYO EN LA LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS DEL REGRESO.	$36.400.000
CI-005-2024	CARCEL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ANSERMA C	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE INVERTIR LOS RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DESTINADOS AL EPMSC ANSERMA A CARGO DEL INPEC, QUE RECIBEN PERSONAS SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS Y PERSONAS QUE YA SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO	$25.000.000
CMC-048-2024	ROSALBA JARAMILLO UPEGUI	ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PLANES DESARROLLADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	$36.400.000

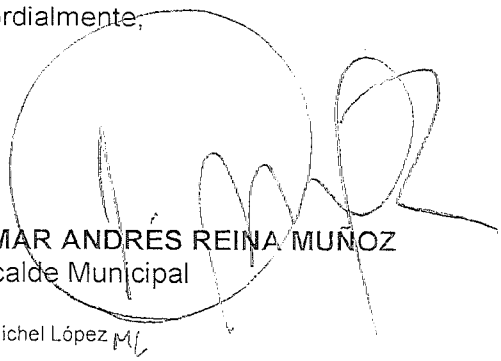
En cumplimiento del ordenamiento legal especialmente del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, como supervisor del contrato deberá llevar una vigilancia permanente para la correcta ejecución del mismo

Para iniciar el contrato deberá elaborar y suscribir con el contratista la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá publicarse en la plataforma SECOP II, así como las actas de

supervisión durante toda la ejecución del contrato. Documentos que también deberán ser entregados en físico en el área de contratación.

Lo anterior, se debe a que el expediente contractual debe estar completo en el área de Contratación de la Alcaldía Municipal y en la plataforma transaccional SECOP II, para su respectiva consulta y seguimiento.

Cordialmente,



OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

P/Michel López ML